



Administración electrónica

Beteta presenta a los alcaldes el proyecto 'Emprende en 3' para poder crear una empresa en 3 días

- Los ayuntamientos tienen que solicitar su adhesión al proyecto, que reduce de 41 a 3 los días para crear una nueva empresa
- El Ministerio de Hacienda y Administraciones Pública ofrece un amplio catálogo de servicios de Administración electrónica

22 de octubre de 2013.- El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, inauguró hoy la *Jornada de difusión de los servicios de Administración electrónica para las Entidades Locales: 'Emprende en 3'*, para presentar a los integrantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) el proyecto 'Emprende en 3', que reduce de 41 a 3 los días para crear una nueva empresa, incluida su licencia de establecimiento, a través de internet y desde un solo punto de gestión.

Según explicó Beteta, "desde ahora, todos los trámites de inicio de actividad en el ámbito municipal se realizan a través del Punto único (Portal Eugo) cumplimentando un solo formulario válido para todos los ayuntamientos que se adhieran a la iniciativa".

El proyecto 'Emprende en 3' es una plataforma electrónica que facilita la creación de empresas y el inicio de sus actividades, así como la realización de los trámites oportunos con las Administraciones, y que ya se aplica en importantes ciudades de España como Gijón.

"Al evitar desplazamientos innecesarios y duplicidades, permite realizar los trámites necesarios con las tres Administraciones simultáneamente, haciendo llegar las declaraciones responsables a los Ayuntamientos, de

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

forma coordinada con las Entidades Locales y las Comunidades Autónomas, garantizando así la eficacia y la eficiencia en la gestión administrativa, evitando dilaciones indebidas”, subrayó Beteta.

El secretario de Estado estuvo acompañado por el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Íñigo de la Serna, y la directora general de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración electrónica, Ester Arizmendi.

Catálogo de servicios para los ayuntamientos

El proyecto ‘Emprende en 3’ se une al catálogo de servicios de Administración electrónica que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ofrece a las Entidades Locales, y entre los que se incluyen la nube institucional Red Sara, la solución @firma de firma electrónica, la plataforma de intermediación de datos, o la plataforma de interconexión de registros ORVE/SIR, que permite que los ciudadanos no tengan que presentar fotocopias de su documentación a la Administración.

Para más información sobre el proyecto ‘Emprende en 3’ y resolver dudas sobre su funcionamiento: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Prensa/Newsletters/2013/Documents/Emprende3.pdf>.